



**NOTA INFORMATIVA SOBRE LA FIRMA DEL CONVENIO 2018 ENTRE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUESCA, LA COMARCA DEL ALTO GÁLLEGO Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS PIRINEOS ALTO GÁLLEGO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA COMARCA DEL ALTO GÁLLEGO**

Sabiñánigo, 18 de junio de 2018

**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUESCA**

**C/ Santo Ángel de la Guarda, 7  
22005 Huesca  
Teléfono: 974 218 899  
[www.camarahuesca.com](http://www.camarahuesca.com)**

## NOTA INFORMATIVA SOBRE EL NUEVO CONVENIO 2018 Y RESULTADOS CONVENIO 2017

### CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUESCA, LA COMARCA DEL ALTO GÁLLEGO Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS PIRINEOS ALTO GALLEGO PARA LA PUESTA EN MARCHA Y PRESTACIÓN DE DIFERENTES SERVICIOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIECONÓMICO DE LA COMARCA DEL ALTO GALLEGO

#### INTRODUCCIÓN AL CONVENIO 2018

Qué ofrece el convenio:

El convenio para el año 2018, a través del acercamiento de servicios y acciones formativas busca:

- Dotar de mayor competitividad a las empresas de la Comarca.
- Apoyar la creación de empresas y la puesta en marcha de iniciativas de interés económico.
- Facilitar el acceso al mercado laboral de las personas desempleadas y a las empresas la posibilidad de contratar personas cualificadas de la comarca.
- Acercar contenidos formativos fundamentales para la marcha de las empresas.
- Dar acceso gratuito a las empresas a servicios específicos de apoyo a su gestión.
- Iniciar a las empresas en el comercio electrónico.
- Formar y apoyar a las micropymes y pymes en su internacionalización.
- Evitar desplazamientos de las empresas a Huesca, recibiendo los servicios incluso en la sede de la Comarca o incluso en su propia empresa.
- Promover y cooperar con la Comarca y la Asociación en acciones de desarrollo socioeconómico.

Cómo se lleva a cabo el convenio:

- Los martes y jueves, un técnico de la Cámara se desplaza a la Comarca, en horario de mañanas, para servir de enlace entre las necesidades de las empresas y personas de la Comarca con las soluciones que se ofrecen en el marco del Convenio.
- Existe colaboración activa con los técnicos y servicios de las instituciones firmantes en el desarrollo de determinados proyectos, y se difunden las acciones a realizar de las entidades firmantes para que lleguen al máximo de beneficiarios posibles.
- Los distintos departamentos de la Cámara ofrecen el acercamiento de servicios especialmente pensados para adaptarse a las necesidades del tejido empresarial de la comarca. Departamentos relacionados con el Convenio:
  - Creación y Consolidación de la PYME
  - Nuevas Tecnologías de la información

- Internacionalización
- Asesoría Jurídica
- Programas Sectoriales
- Formación
- Empleo

En particular, se realizarán acciones de acercamiento de los servicios que presta la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca en el ámbito de las siguientes líneas de actuación:

#### 1. CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS

- 1.1. Servicio de apoyo al autoempleo e iniciativas empresariales.
- 1.2. Servicio de consolidación de empresas.
- 1.3. Apoyo en la tramitación de las ayudas del programa LEADER.
- 1.4. Tramitación de los microcréditos del PAEM.
- 1.5. Apoyo técnico en la implantación y desarrollo de viveros empresariales.
- 1.6. Tramitación telemática de altas empresariales (CIRCE PACDUE).

#### 2. ORIENTACIÓN PROFESIONAL

- 2.1. Acciones de sensibilización grupales (dirigidas a desempleados).
- 2.2. Acercamiento de Acciones Programa PICE
- 2.3. Acciones de orientación hacia la mejora profesional y personal

#### 3. NUEVAS TECNOLOGÍAS

- 3.1. Asesoramiento Básico en nuevas tecnologías.
- 3.2. Servicio de Market place.
- 3.3. Acciones de formación y sensibilización sobre el uso de las nuevas tecnologías.

#### 4. INTERNACIONALIZACIÓN

- 4.1. Diagnóstico de potencial exportador para pequeñas empresas.
- 4.2. Sesión de iniciación a la exportación.

#### 5 PROGRAMAS SECTORIALES

- 5.1. Acciones formativas dirigidas al pequeño comercio.
- 5.2. Difusión gratuita de empresas en traspaso.
- 5.3. Asesoramiento a los municipios sobre MSR.

#### 6. ASESORÍA JURÍDICA

- 6.1. Asesoramiento básico a Comarca y Ayuntamientos sobre consultas de índole empresarial.
- 6.2. Charlas y Ponencias sobre temas de actualidad.

#### 7. FORMACIÓN. CATÁLOGO DE ACCIONES FORMATIVAS GRATUITAS

- 7.1. Creación y consolidación de empresas.
- 7.2. Orientación profesional.
- 7.3. Nuevas Tecnologías de la Información e Informática.
- 7.4. Internacionalización.
- 7.5. Programas Sectoriales. Comercio.
- 7.6. Asesoría Jurídica.
- 7.7 Otra formación específica.

#### 8. OTRAS ACCIONES PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

- 8.1. Apoyo a iniciativas públicas relacionadas con el desarrollo.
- 8.2. Apoyo a iniciativas públicas o privadas de interés general.

8.3. Asesoramiento sobre la tramitación de ayudas relacionadas con el desarrollo económico-empresarial.

8.4. Elaboración de listados de empresas.

## SERVICIOS ACERCADOS A EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS EN 2017

### 1. LÍNEAS DEL CONVENIO 2017

Las líneas de actuación fundamentales eran:

- Apoyo al autoempleo y a iniciativas empresariales.
- Servicio de apoyo al crecimiento y consolidación de empresas
- Apoyo al empleo
- Servicio de apoyo a iniciativas públicas relacionadas con el desarrollo
- Servicio de apoyo a iniciativas públicas o privadas relacionadas con proyectos de interés general
- Organización de jornadas técnicas divulgativas en temas de actualidad empresarial

### 2. RESUMEN DE ACCIONES EN 2017

#### 2.1. DATOS ACUMULADOS

Los servicios acercados en el marco del convenio a lo largo de la anualidad 2017 fueron un total de **75 actuaciones** repartidas, para un total de **105 usuarios**.

#### 2.2. DETALLE DE LA ACCIONES POR DEPARTAMENTOS

##### - CREACION Y CONSOLIDACION DE EMPRESAS

- **Creación de empresas: 42 acciones** relacionadas con servicios dirigidos a la orientación y puesta en marcha de empresas. De estas 42 iniciativas, **11 se han puesto en marcha a lo largo de este año**, lo que ha supuesto una inversión efectiva de **más de 820.000 euros** en la Comarca y la generación de **14 puestos de trabajo (4 de ellos mujeres)**.

- **Consolidación de empresas: 2 acciones dirigidas a autónomos**. La mayoría de estas acciones consisten en el apoyo para la solicitud y tramitación de ayudas de autoempleo y en la gestión de evitarles el desplazamiento a Huesca a todos ellos a recoger el informe de validación imprescindible para solicitar la ayuda, que debe expedir Cámara y que se entrega personalmente en la Sede Central de dicha entidad. Gracias al convenio, el informe se les entrega en mano en la sede de la Comarca, o directamente en su negocio, evitando que el autónomo tenga que cerrar su establecimiento durante unas horas para desplazarse a Huesca.

## **- INNOVACION Y TICS**

- **17 atenciones a empresas y emprendedores dirigidas a mejorar su presencia en internet, certificados digitales, legislación específica en relación a las TIC, LOPD, market place, análisis web, etc.** En los casos en que es necesario aportar documentación y recoger firma de forma presencial, se evita el desplazamiento del usuario a Huesca capital, pasando por los puntos de atención del convenio en la comarca o acercándose el técnico a la sede de la empresa.

## **- ORIENTACION PROFESIONAL Y EMPLEO**

- **2 acciones realizadas** en temas de orientación profesional y de preselección de personal.

## **- INTERNACIONALIZACION**

- **Un total de 8 acciones relacionadas con asuntos de internacionalización y de comercio exterior** (importaciones, exportaciones, aranceles y aduanas, información programa XPANDE, etc.).

## **- ASESORIA JURIDICA**

- **2 solicitudes de asesoramiento** sobre temas tan diversos como: bases reguladoras convocatoria de ayudas, legislación estatal y europea sobre disolución empresas, etc.

## **- OTROS (COMUNICACIÓN)**

- **1 servicio prestado** de difusión oferta proveedor.

## **- FORMACION**

- **3 talleres formativos y prácticos** con la asistencia de 33 personas interesadas:

- **Facturación electrónica a la administración (FACe):** impartido en Sabiñánigo.
- **Presentación de diferentes servicios de internacionalización:** impartido en Sabiñánigo.
- **Sesión formativa de inicio a la exportación:** impartido en Sabiñánigo.

## **3. CONSIDERACIONES**

- Puede recibirse o ampliarse información sobre los servicios objeto del convenio en cualquiera de las sedes de los firmantes. La atención personalizada se

presta en las instalaciones de la Comarca del Alto Gállego (Calle Secorun, s/n, Sabiñánigo).

#### 4. ACCIONES 2018

El 17/05/2018 se impartió una jornada sobre La Ley de Protección de datos en Sabiñánigo